



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **4049** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2312480).-

PARANÁ; 19 SEP 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la División Escuela Superior de Oficiales "Dr. Salvador Maciá" dependiente de la Dirección de Institutos Policiales de la Provincia solicita se declare de Interés Educativo el Curso de Capacitación: "Ciberbullying – La Sociedad Acosada"; y

CONSIDERANDO:

Que el uso de internet, teléfonos inteligentes, redes sociales y nuevas aplicaciones de mensajería instantánea han incrementado de manera significativa la problemática del Ciberbullying, alcanzando en la actualidad índices muy elevados de prácticas que dan lugar a escenarios donde no siempre las relaciones se modelan dentro de los marcos socialmente esperables y aceptados, resultando en muchos casos campos propicios para el acoso que toma relevancia en ésta era digital por el alcance de estos actos, cuya práctica se desarrolla principalmente por el mal uso de las redes sociales;

Que en ese sentido, la presente Capacitación propone acercar a las personas no especializadas en la temática al mundo de la tecnología actual, a fin de que comprendan el universo paralelo que representa internet y brindarles herramientas de prevención y acción ante el flagelo del ciberbullying;

Que como objetivos específicos se pretende profundizar en la conceptualización del ciberbullying, ofrecer información específica sobre el ciberacoso, proponer medidas de prevención, capacitar al docente con el fin de que conozcan los aspectos fundamentales del bullying y que en el ejercicio de su profesión logren optimizar las estrategias de identificación e intervención, concientizar acerca de la educación moral, entre otros;

Que la propuesta a realizarse el día 26 de septiembre del presente año en la ciudad de Paraná y posterior replica en la ciudad de Concepción del Uruguay, está destinada a docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, Personal del Poder Judicial Funcionarios Policiales y Fuerzas de la Seguridad Nacionales y Provinciales y público en general;

Que el Consejo General de Educación considera la pertinencia y reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa a la educación de los entrerrianos mediante la Declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Educación Superior y de Planeamiento Educativo han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Am!

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

4049

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2312480).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el Curso de Capacitación: “Ciberbullying – La Sociedad Acosada”, organizado por la División Escuela Superior de Oficiales “Dr. Salvador Maciá” dependiente de la Dirección de Institutos Policiales de la Provincia, a realizarse el día 26 de septiembre del presente año en la ciudad de Paraná, destinado a docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, Personal del Poder Judicial Funcionarios Policiales y Fuerzas de la Seguridad Nacionales y Provinciales y público en general, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

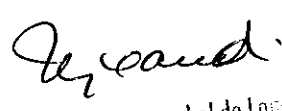
ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente Declaración de Interés Educativo se encuentra enmarcada en lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección Institutos Policiales -Escuela Superior de Oficiales “Dr. Salvador Maciá”, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación Superior, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos y remitir las presentes actuaciones a la citada Dirección de Nivel a sus efectos.-
RD.


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. de C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Tránsito de Landi
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos